



MUNICIPALIDAD DE
NECOCHEA
DEPARTAMENTO
EJECUTIVO

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA 17 FEB 2020

Corresponde a Expediente N° 508/2020 Alc. 1.-

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que a través de los presentes actuados obran los contratos obrantes con los agentes que prestan servicios en la Dirección de Prensa, dependientes de la Subsecretaria Privada, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa datos personales de los agentes mencionados.-
Que Contaduría informa la Partida por la que se atenderá el presente gasto.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Apruébase los contratos bajo la modalidad de trabajo a destajo, con los agentes que se detallan a continuación, dependientes de Jurisdicción 1110101000 Intendente, Programa 01.01 – Conduccion Ejecutiva, quienes prestan servicios en la Dirección de Prensa;

Jurisdicción 1110101000 Intendente Prog. 01.01 – Conducción Ejecutiva		
A partir del 01-01-2020 y hasta el 31-03-2020		
APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLASE
ACOSTA MARTIN	27.941.715	1980
LOSAS FLORENCIA GABRIELA	39.589.594	1996
THOMAS ANDRES DAVID	32.257.862	1986

ARTICULO 2°: - El Gasto es imputable a la Partida 1.2.1.8 PERSONAL DESTAJISTA, Fuente de Financiamiento 110 Tesoro Municipal, de la Cat. Prog. 01.01.00 Conducción Ejecutiva, Jurisdicción 1110101000, del Presupuesto de Gastos 2020.-

ARTICULO 3°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal; tome conocimiento; Contaduría, Tesorería, Cumplido, VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 409.
JDLF.-

JORGE MARTINEZ
Secretario de Gobierno


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL